

Localidad, X de mes de 2009

Entidad bancaria, con domicilio en localidad, calle XXX núm XXX.

DON nombre hipotecado 1, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle dirección, número, piso de localidad, provisto de D.N./N.I.E. XXXXXXX, y **DOÑA nombre hipotecado 2**, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle dirección, número, piso de localidad provista de D.N./N.I.E. XXXXXXX, comparecen ante este servicio y, de la mejor forma, proceden a

DECLARAR:

- Que **DON nombre hipotecado 1 y DOÑA nombre hipotecado 2** tienen contratado con su entidad financiera un préstamo hipotecario por la cantidad de XXXXXX €.
- Que, por motivos de contexto económico ajenos a su voluntad, se vieron imposibilitados de hacer frente a los pagos de las cuotas mensuales del mencionado préstamo hipotecario. (Se puede explicar aquí con más detalles los motivos por los que no se puede hacer frente a la hipoteca).
- Que, como consecuencia de lo anterior, nombre entidad bancaria interpuso procedimiento de ejecución hipotecaria.

Por lo que, **SE SOLICITA:**

Primero: Que, como solicitud principal, se adopte la medida de conceder una DACIÓN EN PAGO, con extinción total de la deuda hipotecaria, y se proceda a formalizar contrato de 5 años de alquiler, según la LAU vigente, a un precio asequible para que la familia actualmente poseedora pueda permanecer como inquilina en lugar de propietaria.

Segundo: Que, como solicitud secundaria, y en caso de no ser viable para la entidad la anterior solicitud, se adopte en cualquier caso la medida de conceder una DACIÓN EN PAGO, con extinción total de la deuda hipotecaria.

Para facilitar la tramitación de esta medida esta parte garantiza poder aportar la siguiente documentación:

- Certificado que se haya al corriente de los pagos de la comunidad de propietarios.
- Certificado de que se haya al corriente del impuesto de bienes inmuebles.

Tercero: Que, en aras a obtener un acuerdo que resulte satisfactorio para ambas partes, quedamos abiertos a escuchar cualquier oferta de negociación por parte de su entidad.

Cuarto: Que la decisión tomada por su entidad sea comunicada por escrito y en un plazo breve a la dirección arriba indicada a efectos de notificaciones.

Finalmente, **SE EXPONE:**

- Que las entidades bancarias, entre ellas **nombre de la entidad**, tienen una importante responsabilidad en la generación de la crisis económica que atraviesa España. A pesar de ello, han obtenido ayudas públicas, altamente impopulares, para asegurar su viabilidad.

- Que la responsabilidad social de las entidades bancarias debe traducirse en el ofrecimiento de soluciones razonables y factibles como la dación en pago a las personas que por motivos ajenos a su voluntad no pueden hacer frente a los pagos de las cuotas del préstamo hipotecario.

- Resulta inaceptable en el contexto actual no ofrecer soluciones y abocar a familias a un proceso hipotecario, que concluye en la pérdida de la vivienda y el mantenimiento de la deuda, con el consiguiente riesgo de exclusión social.

En caso de no recibir respuesta por parte de la entidad, informamos que pediremos el amparo de la “Comissió Mixta contra els desnonaments” que ha creado recientemente el Ayuntamiento de Barcelona, de la cual forma parte su Entidad. También somos socios de las entidades arriba señaladas y estamos dispuestos a llevar a cabo acciones de protesta pública para denunciar la actuación de **nombre entidad** en el caso de **nombre hipotecado 1** y **nombre hipotecado 2**, tal y como ya ha realizado con anterioridad.

Atentamente,

FDO:

DON nombre hipotecado 1 y DOÑA nombre hipotecado 2